

SUPLEMENTO DE "LA LÁMPARA DEL SANTUARIO"

CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES



Fundador de la Adoración Nocturna en España
y de la revista "La Lámpara del Santuario"



AGOSTO 2025

«Siempre vive para interceder por nosotros», dice San Pablo.

En efecto, Jesús en la Sagrada Eucaristía ora, y nos habríamos de asombrar si el ojo humano viese y el oído escuchase aquella sublime y omnipotente plegaria que se eleva desde el Sagrario al Trono de Dios.

¡Qué mérito no tendrá!

¡Si pudiésemos conocer cuanto templa la divina ira esta mediación, desfalleceríamos de amor y de remordimiento recordando lo poco que estimamos a este intercesor incomparable»

(La Lámpara del Santuario - Tomo II, 1871 - Pág. 41)

NOTICIAS DE LA CAUSA

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL PROFESOR DON FRANCISCO PUY MUÑOZ

El pasado jueves día 31 de julio, una representación de la Fundación Luis de Trelles se desplazó al municipio de Vedra (A Coruña) para participar en el funeral de primer aniversario del fallecimiento del profesor **don Francisco Puy Muñoz**, celebrado en la iglesia parroquial de Santo André de Trobe, al que asistieron sus familiares y numerosos amigos.

Tras la Santa Misa, en el cementerio, el asesor religioso de la Fundación, **Rvdo don**

Plácido Vázquez Peña, rezó un responso por el eterno descanso de don Francisco y de su esposa **doña Rosario Fraga Iribarne**, gran divulgadora también de la figura del **VENERABLE LUIS DE TRELLES**.

Recordemos que el profesor Puy es el autor de la *positio super virtutibus* de **Luis de Trelles**, documento principal de la Causa de Canonización, además de varios libros y numerosas conferencias sobre la figura y el mensaje del **Venerable**.

----- § § § -----

EL MAGISTERIO DE LOS PAPAS

FRANCISCO (q.e.p.d.) – Carta Encíclica *Dilexit Nos*, sobre el amor humano y divino del Corazón de Jesucristo.

Triple amor

64. Tampoco nos quedamos sólo en sus sentimientos humanos, por más bellos y conmovedores que sean, porque contemplando el Corazón de Cristo reconocemos cómo en sus sentimientos nobles y sanos, en su ternura, en el temblor de su cariño humano, se manifiesta toda la verdad de su amor divino e infinito. Así lo expresaba Benedicto XVI: *«Desde el horizonte infinito de su amor, Dios quiso entrar en*



los límites de la historia y de la condición humana, tomó un cuerpo y un corazón, de modo que pudiéramos contemplar y encontrar lo infinito en lo finito, el Misterio invisible e inefable en el Corazón humano de Jesús, el Nazareno».

65. En realidad, hay un triple amor que se contiene y nos deslumbra en la imagen del

Corazón del Señor. Ante todo, el amor divino infinito que encontramos en Cristo. Pero además pensamos en la dimensión espiritual de la humanidad del Señor. Desde ese punto de vista, el corazón *«es símbolo de la ardentísima caridad que, infundida en su alma, constituye la preciosa dote de su voluntad humana».* Finalmente *«es símbolo de su amor sensible».*

66. Estos tres amores no son capacidades separadas, que funcionan de un modo paralelo o sin conexiones, sino que actúan y se expresan juntos y en un constante flujo de vida: *«A la luz de la fe — por la cual creemos que en la Persona de Cristo están unidas la naturaleza humana y la naturaleza divina— nuestra mente se torna idónea para concebir los estrechísimos*

vínculos que existen entre el amor sensible del corazón físico de Jesús y su doble amor espiritual, el humano y el divino».

67. Por eso, entrando en el Corazón de Cristo, nos sentimos amados por un corazón humano, lleno de afectos y sentimientos como los nuestros. Su voluntad humana quiere libremente amarnos y ese querer espiritual está plenamente iluminado por la gracia y la caridad. Llegando a lo más íntimo de ese Corazón nos inunda la gloria inconmensurable de su amor infinito como Hijo eterno que ya no podemos separar de su amor humano. Precisamente en su amor humano, y no apartándonos de él, encontramos su amor divino; encontramos *«lo infinito en lo finito».*

68. Es enseñanza constante y definitiva de la Iglesia que nuestra adoración a su persona es única, y comprende inseparablemente tanto su naturaleza divina como su naturaleza humana. Desde antiguo la Iglesia enseña que debemos *«adorar a un único y mismo Cristo, Hijo de Dios y del hombre, por dos y en dos naturalezas inseparables e indivisas».* Y esto *«con una sola adoración [...] según que el Verbo se hizo carne».* De ninguna manera Cristo *«es adorado en dos*

naturalezas, de donde se introducen dos adoraciones», sino que se *«adora con una sola adoración al Dios Verbo encarnado con su propia carne».*

69. San Juan de la Cruz ha querido expresar que en la experiencia mística el amor inconmensurable de Cristo resucitado no se siente como ajeno a nuestra vida. El Infinito de algún modo se abaja para que a través del Corazón abierto de Cristo podamos vivir un encuentro de amor verdaderamente mutuo: *«cosa creíble es que el ave de bajo vuelo prenda al águila real muy subida, si ella se viene a lo bajo, queriendo ser presa».* Y explica que *«viendo a la esposa herida de su amor, él también al gemido de ella viene herido del amor de ella; porque en los enamorados la herida de uno es de entrambos y un mismo sentimiento tienen los dos».* Este místico entiende la figura del costado herido de Cristo como un llamado a la unión plena con el Señor. Él es el ciervo vulnerado, herido cuando todavía no nos hemos dejado alcanzar por su amor, que baja a las corrientes de aguas para saciar su propia sed y encuentra consuelo cada vez que nos volvemos a él: *«Vuélvete, paloma/ que el ciervo vulnerado/por el otero asoma/al aire de tu vuelo, y fresco toma»*

----- § § § -----

SOBRE EL VENERABLE LUIS DE TRELLES



Uno de los rasgos de la personalidad de Luis de Trelles fue su gran sensibilidad para con los pobres, que seguramente le fue inculcada por su madre, Doña Josefa Noguerol Leis, mujer de honda espiritualidad franciscana.

Además de impulsarle a actos de caridad propiamente asistenciales, lo que hizo, entre otras maneras, a través de su participación en las Conferencias de San Vicente de Paúl, tuvo su impronta en su actividad profesional, concretamente en su actuación como abogado de pobres. Luis de Trelles aceptó la defensa forense de clientes pobres no sólo, como era costumbre en la

época, durante los primeros años desde el ingreso en el Colegio de Abogados, sino de manera continuada, incluso cuando su propia situación económica fue deteriorándose (lo que sucedió después de la tercera guerra carlista, por su condición de perdedor, y porque ya por esos años posteriores a la guerra Luis de Trelles empezó a estar muy dedicado a la propagación de la Adoración Nocturna).

A la defensa de los reos pobres se dedicó con celo admirable, de lo que nos da testimonio la famosa (en cuanto que seguida por la prensa) y en última instancia exitosa defensa que hizo en el año 1.878 de Doña Baldomera Larra (hija del escritor), acusada de estafa por préstamos en pirámide. Trelles asumió su defensa siendo ya un reputado abogado defensor y dándose la circunstancia de que la rea, además de arruinada, era ya públicamente execrada, por lo que ningún abogado se prestaba a defenderla gratuitamente. En la defensa hecha por Trelles en aquel caso vemos al cabal abogado cristiano, que en la pretensión de la realización de la justicia en el caso concreto no prescinde de lo que resulta de la ley divina positiva para atender sólo a la ley humana positiva, y además es

capaz de obtener justicia según aquella, que declara abiertamente, razonando, como cumple ante tribunales estatales, según ésta.

Luis de Trelles tuvo en muy alta honra el ser abogado, por la consideración de los deberes que comporta, y el celo que demostró siempre en la defensa de los reos sin duda tenía su causa en la conciencia del

oficio de intercesor y abogado nuestro ante Dios Padre de Jesús, al que contemplaba y adoraba en la Eucaristía. Muchas veces debía de meditar esto, a juzgar por la frecuencia con que exhortaba a los lectores de "La Lámpara del Santuario" a considerar y agradecer esa consoladora misión de Jesús Eucaristía.

Beatriz Bergera Losa

Vocal de la Causa de Canonización del Venerable Luis de Trelles

----- § § § -----

INVOCAR Y PEDIR FAVORES

Sigamos rezando y pidiendo favores a Dios Padre por intercesión del Venerable Luis de Trelles, que nos recordaba que el Amantísimo Señor, *"desea comunicarse con los hombres y prodigarles sus incomparables dones"*

Insistimos en la importancia para la Causa de que se comuniquen a la Fundación todos los favores recibidos, aún los más pequeños.

"Es el caso que algunas personas que están pidiendo la intercesión de don Luis, no lo comunican por escrito a la Fundación hasta que obtienen lo pedido, por estimar que sólo es conveniente publicar las peticiones que

alcanzan éxito; y muchas veces, ni en ese caso, por creer que las cosas pequeñas no importan, y que sólo cuentan los favores que consisten en alguno de esos grandes milagros que dejan deslumbrados a sus testigos. Mantenemos en la Fundación todos sus miembros una viva esperanza de que también ha de ocurrir alguno de esos milagros. Pero entre tanto que llega, y también después, todos los adoradores y fieles que soliciten favores, aunque sean pequeños, por mediación de don Luis, deben comunicárnoslo, para edificación general, y para el bien de la causa."

(Don Francisco Puy Muñoz, autor de la Positio)

----- § § § -----

DONATIVOS RECIBIDOS

Don Braulio Bueno Ibáñez, doña Concepción Otero Davila, don Salvador Zaragoza Ruíz, don Gonzalo Davila Davila, Sección ANE Cádiz, doña Alicia Real Pérez, don Aurelio Arranz Núñez, Rvdo don Juan Manuel Melendo Alcalá, Sección ANE Villacañas, don Antonio Troncoso de Castro, Sección ANE

Segovia, Sección ANE Valladolid, don Ramón García Merino, don Jesús Pena Pena, doña Carmela Pérez Bustelo, don Andrés de Paz Domínguez, Rvdo don Plácido Vázquez Peña, Cofradia de la Misericordia de Viveiro, Sección ANE Turleque, doña Pilar Sierra Trobo, doña María Luisa Ferro López.

Recordamos que por la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, podrás beneficiarte de importantes deducciones por tus donativos:

- Hasta 250,00 € la desgravación es del 80%.

- Si el donativo supera los 250,00 €, al resto de lo donado se le aplica una deducción del 35%.
- En caso de hacer donaciones periódicas, a partir del tercer año la deducción sería del 40%, solo en caso de que las cantidades sean iguales o superiores a los dos ejercicios anteriores.

DEDUCCIONES PERSONAS FÍSICAS	
Primeros 250,00 €	80%
Resto	40%
Donaciones recurrentes (la misma cantidad o superior durante al menos 3 años) >250,00 €	45%
Límite deducción base liquidable	10%

Puedes hacer tu donativo, por transferencia o con un ingreso en la cuenta bancaria de la Fundación:

BANCO DE SANTANDER: ES40 0030 6037 1408 6516 2273

O enviándonos el IBAN y una autorización para pasar un recibo a tu banco.

----- § § § -----

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES, cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguerol. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación, así como el mantenimiento de un fichero histórico de colaboradores de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado, la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo, los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de las persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA
C/ Carranza, 3 2º dcha
28004 MADRID



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES
C/ Vázquez Varela, 54 3º dcha
36204 VIGO